MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

GS- 2026 - 104414 DEQUI / SUBCO– COSEC

Armenia Quindío, 12 NOV. 2026

Señor
Anónimo
Comerciantedequimbaya@gmail.com
Quimbaya Quindío.

Asunto: respuesta PQRS 1010454-20261025

En atención a la PQRS 1010454-20261025 registrada mediante la web de la Policía Nacional donde manifiesta inconformidad frente al acercamiento de los comandantes policiales con la comunidad y la percepción del servicio de policía en el municipio de Quimbaya, el Comando del Departamento de Policía Quindío agradece por expresar sus observaciones, las cuales constituyen un insumo importante para fortalecer la prestación del servicio y promover oportunidades de mejoramiento institucional.

Para nuestra Institución, la seguridad ciudadana no se limita exclusivamente al desarrollo de actividades operativas, controles y procedimientos de policía; también comprende la construcción de relaciones de confianza, el diálogo permanente, la escucha activa y el acompañamiento a los diferentes sectores de la comunidad.

En ese sentido, sabemos la importancia de que los comandantes de estación mantengan un contacto directo y permanente con los comerciantes, líderes comunitarios y ciudadanos, conozcan sus necesidades y generen espacios de interlocución que permitan identificar oportunamente las problemáticas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.

Frente a las situaciones particulares mencionadas, se dispondrá la verificación correspondiente por parte de las dependencias competentes, con el propósito de establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como revisar los procedimientos realizados y determinar, de ser necesario, las acciones de mejora pertinentes, bajo los principios de transparencia, responsabilidad y respeto por los derechos de los ciudadanos.

De igual manera, se impartirán instrucciones al mando policial del municipio de Quimbaya para fortalecer las estrategias de acercamiento comunitario, presencia institucional y comunicación con los comerciantes, promoviendo espacios de diálogo y participación ciudadana que permitan conocer de primera mano sus inquietudes y generar respuestas oportunas.

Reiteramos que el liderazgo policial debe reflejarse no solamente en los resultados operativos, sino también en la calidad humana, la vocación de servicio, la capacidad de escuchar y la disposición permanente para trabajar de la mano con la ciudadanía.

Agradecemos sus apreciaciones, toda vez que nos permiten identificar oportunidades para fortalecer la confianza institucional y continuar trabajando por la tranquilidad, convivencia y seguridad de los habitantes del municipio de Quimbaya.

Finalmente, el Comando del Departamento de Policía Quindío ratifica su compromiso de ejercer un servicio de policía cercano, profesional, transparente y orientado a las necesidades de la comunidad, bajo el entendido de que la seguridad es una construcción conjunta entre las autoridades y la ciudadanía.

Atentamente,

Coronel **MARTHA LILIANA GARCÍA PUERTA**
Comandante Departamento de Policía Quindío (E)

Elaboró: **SI. Angela Patricia Pajardo Cruz**
Secretaria
DEQUI-COSEC

Revisó: **ST. Mary Arguello**
Secretaria Privada
DEQUI - COMAN

Fecha de elaboración: 10/11/2026
Ubicación: D:\\2026//QUEJAS

Avenida centenario calle 2 norte
Teléfono 7383980 ext. 257170
dequi.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA